P/ 1636

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 de mayo de 2012

Sr. Presidente de la
Corte Electoral

Tengo el honor de poner en conocimiento que en el día de la fecha, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, he designado Ministro de Turismo y Deporte, a la señora Liliam Kechichian.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Dr. ALBERTO BRECCIA
Secretario de la Presidencia
de la República

2012/102001/00025